

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9105

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares del 7 de septiembre de 2018 por la cual se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa A2 de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Antecedentes

1. El 22 de marzo se publicó al BOIB nº 36/2018 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de marzo de 2018 por la cual se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de gestión de la función administrativa de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. La Comisión de Selección se reunió el 14 de mayo de 2018 para revisar las solicitudes presentadas.
3. La Comisión de Selección se reunió el 1 de junio de 2018 y comprobó que no se había presentado ninguna reclamación a las listas provisionales de admitidos y de excluidos en el plazo establecido y se observó que en la mencionada lista había un error en la transcripción del nº de DNI de Margalida Ensenyat Catalunya, donde dice DNI nº 43077404Z tenía que decir DNI nº 43110412V. Por lo tanto, acordó la publicación de las listas definitivas de admitidos y de excluidos, así como la lista provisional de méritos.
4. La Comisión de Selección se reunió el 27 de junio de 2018, comprobó que no se habían presentado alegaciones a la lista provisional de los méritos y acordó elevarla a definitiva así como determinar el día y el lugar de la prueba teórica-práctica.
5. La Comisión de Selección se reunió el 6 de julio de 2018, acordó publicar la lista provisional de la prueba teórica-práctica.
6. El 2 de agosto la Comisión de Selección se reunió para evaluar las alegaciones presentadas a la prueba teórica-práctica. Leído y valorado el escrito, la Comisión acuerda estimar esta alegación y consiguientemente anular la pregunta nº 16 del cuestionario y pasar a puntuar la primera pregunta de reserva del cuestionario. Se aplica la puntuación correspondiente a la prueba teórica-práctica quedando la puntuación definitiva de la prueba. Se suman los méritos definitivos de la resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de junio de 2018 quedando la lista definitiva de la puntuación total.

Por todo eso dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar, por el procedimiento de promoción interna temporal, la plaza del grupo de gestión de la función administrativa A2 de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud a la señora Margalida Ensenyat Catalunya, dado que es la candidata que ha obtenido la puntuación más alta.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También se puede interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que no se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 7 de septiembre de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

